

## **El paquete económico y el presupuesto para 2001:**

La defensa del federalismo desde el Poder Legislativo

Sen. Genaro Borrego

El Presidente Vicente Fox envió al Congreso el paquete económico para el 2001, el cual contiene los criterios generales de política económica para dicho año, así como las iniciativas de Ley de Ingresos, de las leyes correspondientes a la Miscelánea Fiscal y del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2001.

En el ámbito de la política económica, el Presidente Fox se muestra cauto, es decir, muy distinto a como había prometido en su campaña. Antes de las elecciones del 2 de julio, el Presidente Fox habló de cuestiones como la de aumentar el crecimiento del PIB, casi por decreto, a 7% anual; también planteó la posibilidad de aumentar el déficit fiscal, a fin de satisfacer las necesidades de todos los mexicanos y de contar, asimismo, con mayores recursos. Sin embargo, es fácil prometer en campaña, pero muy difícil cumplir como gobierno, y más aún, cuando dichas promesas fueron aventuradas y poco fundadas en los hechos y en las limitaciones naturales de nuestro desarrollo económico. Así, Fox anticipa un crecimiento de tan sólo 4.5% y un déficit fiscal de tan sólo 0.5%, por lo que no se animó, desde luego, a cumplir con su oferta de campaña. Ciertamente, el planteamiento puede ser responsable, pero ilustrativo de lo que habrá de suceder con muchas de las promesas de Fox.

En el planteamiento de los propios criterios de política económica, Fox no olvida las promesas, pero todas ellas, serían cumplidas hasta el mediano plazo: mayor crecimiento, mejores empleos y mejores servicios, pero después y no ahora. Ello debido, según él, a que no se cuenta con una reforma fiscal integral, a que se tiene un fuerte compromiso de deuda y a que los recursos actuales de la industria eléctrica no pueden ser dedicados a la satisfacción de necesidades sociales, en virtud de la falta de apertura de este sector a la inversión privada. Es decir, precisamente los temas a los que el PAN se opuso sistemáticamente en la pasada Legislatura. No estuvo de acuerdo a que se emprendiera una reforma fiscal integral, tampoco a manejar como deuda pública la deuda del hoy IPAB, y a emprender la reforma de la industria eléctrica. Así, se evidencia entonces que ser gobierno, no es lo mismo que demandar desde la comodidad opositora.

Respecto de la Ley de Ingresos, se prevé una disminución de lo recaudado por el efecto del precio del petróleo, del que se espera una desaceleración respecto del año 2000. Asimismo, no se solicita endeudamiento externo neto. Sin embargo, en materia de Miscelánea Fiscal, encontramos la intención de fortalecer la recaudación a través de medidas como una amnistía fiscal para

que los contribuyentes declaren correctamente en el año 2001 y subsecuentes, para que no tengan que corregir los cuatro años anteriores; endurecer las medidas de seguridad jurídico-fiscal, tales como la utilización de los originales de los cheques como comprobantes fiscales; o reducir a \$600,000 los ingresos de quienes puedan beneficiarse del régimen de pequeños contribuyentes. Es decir, se buscará sobre todo la disciplina del contribuyente como mecanismo fundamental de provisión de recursos al Gobierno Federal.

En el terreno de los egresos, se prevé un gasto total de 1.3 bilones de pesos, es decir, 1% menor en términos reales respecto del PIB. Para Estados como el nuestro, existen algunos aspectos preocupantes, que nos habrán de conducir como legisladores a entablar un debate al respecto. En primer lugar, han eliminado el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, cuyo monto total en el año 2000 fue de 6,870 millones de pesos, y que para Zacatecas, significó un ingreso adicional de cerca de 87 millones de pesos. En segundo término, las aportaciones federales a estados y municipios, canalizadas a través del Ramo 33, disminuyen 9.5% en términos reales y, asimismo, existe disminución real en la inversión pública destinada al agua (12.2%) o a la salud y la seguridad social (8.2%). Asimismo, en el terreno de la comercialización de granos básicos, no se especifica apoyo alguno a granos específicos que requieren de apoyos especiales en diversas zonas del país. Finalmente, preocupa que en materia de desarrollo rural se proponga un presupuesto en el que la vertiente productiva muestra una caída de 0.6% en términos reales. Otros varios rubros del gasto social y de apoyo a la gente del campo también se ven reducidos en el Proyecto que se propone al Legislativo.

Aunque los rubros correspondientes a los egresos de la Federación son materia de debate exclusivo de la Cámara de Diputados, es posible que como Senadores de la República defendamos algunos aspectos, en particular, si se trata de recursos federales destinados a las entidades federativas. Ello se debe a la posibilidad de regular la asignación y distribución de dichos recursos a través de la Ley de Coordinación Fiscal, en la que la Cámara de Senadores funge como Cámara revisora.

Con base en dicha posibilidad, apoyaré, en mi calidad de legislador y de encargado de coordinar las relaciones del Grupo Parlamentario del PRI con los gobiernos estatales, dos modificaciones concretas a la Ley de Coordinación Fiscal. En primer término, un aumento de 20% a 21% del Fondo General de Participaciones, que se reparte anualmente entre los estados, respecto de la Recaudación Federal Participable. Con ello, los estados se beneficiarían con 7,500 millones de pesos adicionales. Asimismo, habremos de impulsar la reincorporación del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, vigente en el año 2000, no sólo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2001, sino también, a la Ley de Coordinación Fiscal para que sea parte del Ramo 33. Ello significaría para los estados 7,500 millones de pesos adicionales, y para Zacatecas, podría implicar entonces recibir recursos adicionales por 92 millones de pesos. Desde luego que otro tema de sumo interés es el relativo a la comercialización de granos básicos. En el caso zacatecano, es imprescindible el apoyo a la comercialización del frijol, por lo que hemos impulsado un Punto de Acuerdo, junto con los Senadores, José Bonilla y Raymundo Cárdenas, para que presupuestalmente se apoye a quienes trabajan en el cultivo de dicho grano.

Especial comentario hacemos con preocupación respecto al gasto educativo, en virtud de que se muestra insuficiente, además de que se asigna a los Estados sin considerar los

recursos que ineludiblemente se requerirán para el incremento de las remuneraciones al magisterio de las entidades. El tema es delicado.

Por lo tanto, como Senadores de la República, nuestra principal preocupación radicará en tomar con paso firme decisiones orientadas a fortalecer los apoyos directos a los estados y, por ende, a sentar las primeras bases de un fortalecimiento del federalismo en materia fiscal.

Así pues, se aproximan días fundamentales para la negociación de todo el paquete económico, y el Congreso, habrá de tener la última palabra. Hasta el próximo martes.

Diciembre 18 del 2000.